



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL
SECCIONAL DE INVESTIGACION CRIMINAL GUAJIRA**

No. GS-2026 - /SUBIN - GRUIJ - 20.1

2887340204

Riohacha D. E. T. y C, 06 de junio de 2026

Señor
WIBINSON GAMEZ
Candelaria - Atlántico

Asunto: Respuesta a PQR2S No 904883-20260521.

Respetuosamente me permito informar, en atención al requerimiento presentado por el señor **WIBINSON GÁMEZ** a través de la plataforma PQR2S de la Policía Nacional se dispusieron actividades de verificación tendientes a la ubicación y contacto del peticionario con el fin de atender su solicitud. En desarrollo de las labores adelantadas, se realizaron intentos de comunicación a través del abonado telefónico No. **3163189234** y del correo electrónico wibinsongamez22@gmail.com datos suministrados por el ciudadano en su petición; no obstante, no fue posible establecer contacto por ninguno de los medios referidos. Así mismo, mediante las actividades de verificación realizadas, se logró establecer que el ciudadano registra lugar de residencia en el municipio de CANDELARIA - ATLANTICO, información que se deja consignada como soporte de las gestiones adelantadas.

Por lo anterior, se deja constancia de las actuaciones realizadas dentro del trámite de la presente PQR2S, Pese a los intentos efectuados por esta dependencia, no ha sido posible establecer contacto directo con el peticionario para obtener información adicional.

Atentamente,


Capitán JOSE JORGE MENDOZA VILLALBA
Jefe Seccional Investigacional Criminal (E)
Teléfono: 3213942107
degua.sij@policia.gov.co

Elaboró: SUBINTENDENTE **JANIERES PERALTA ALMEIDA**
SIJIN-DEGUA

Revisó: **CAPITAN JOSE JORGE MENDOZA VILLALBA**
SIJIN-DEGUA

Fecha de elaboración: 05/06/2026
Ubicación: D-1-2026-MIS Documentos
Calle 16, Carrera 7 esquina

INFORMACIÓN PÚBLICA

1DS-CF-0001
VER 8

Página 1 de 1

Aprobación: 15/04/2026